

en Valencia, ni la resolución por la que se declaró vacante la tutela y se nombró nuevo tutor á las augustas menores. “ Las Córtes que mandaron este inaudito despojo, proseguia, son radicalmente ilegítimas, y el vicio de su ilegitimidad invalida radicalmente todas sus providencias..... Doña María Cristina de Borbon es la única regente y gobernadora del reino ; la única tutora de las ilustres huérfanas.... Esta es la bandera de los leales ; esa bandera se levanta hoy en todos los ámbitos de la monarquía española.... ella es el símbolo de nuestra santa religion y de nuestra católica monarquía ; con ella triunfarémos nosotros, como triunfaron nuestros padres.,,

Esto era querer volver las cosas al ser y estado en que se hallaban á la muerte de Fernando VII ; solo que ahora la bandera de D. Cárlos se levantaba con el nombre de Cristina, por los mismos que antes la habian combatido. ¿ Podian seguirla los pueblos vascongados, y ménos los carlistas ? Algunos de estos, como el cura de Dallo y Ortigosa la siguieron, para ser inmediatamente derrotados por el intrépido Zurbano ; pero los pueblos en general comprendieron que aquel movimiento no era más que una sedicion militar, y desoyeron la voz de los que pretendian sumirlos en un lago de sangre.

Urbiztondo, de acuerdo con la Diputacion guipuzcoana, dieron el grito de rebelion en Vergara, seduciendo á las tropas, proclamando á Cristina gobernadora, é instituyendo en su ausencia un gobierno provisional.

En Bilbao, el coronel de Borbon, La Rocha, ayudante que habia sido de Espartero, que le habia favorecido y tenia en él la más ilimitada confianza, se sublevó, siguiéndole la Milicia nacional, seducida por la cuestion de fueros. El comandante general, Santa Cruz, y el jefe político, Gomez de Laserna, fueron detenidos y enviados con otros al fuerte de Orduña. Constituyóse tambien allí en junta de gobierno la Diputacion local, con asistencia de los señores Mazarredo, Arana, Alcalá Galiano, D. Antonio Escosura, y el Vice-Cónsul francés. Se llamó á las armas á los hombres de 17 á 50 y hasta 60 años ; pero no fué posible, á pesar de todo, infundir al pueblo un entusiasmo que no sentia.

En Castilla la Vieja se agitaba Oribe, coronel del regimiento Reina gobernadora: descubiertos sus planes y exonerado del mando por el general Aleson, marchó á Madrid pretendiendo justificarse, y se quejó del comportamiento que con él se tenia, protestando una y mil veces de su adhesion al Regente, que le creyó y le devolvió el mando ; pero apenas hubo regresado á Valladolid, se sublevó : no le fué sin embargo

propicia la fortuna, y perseguido por las tropas de su mismo regimiento, tuvo que refugiarse en Portugal.

Contaba O'Donnell con refuerzos, que los oficiales de la Guardia real, de guarnicion en Zaragoza, le habian prometido : era locura dar el grito de insurreccion en aquella inmortal ciudad. El general Borso, en inteligencia con dichos oficiales, durante la noche del 5 al 6 de Octubre, hizo salir de Zaragoza el 2.º regimiento de la Guardia, único que quiso seguir, aunque engañado. Con alguna tropa y fuerza de la Milicia nacional, salió inmediatamente en su persecucion el general Ayerbe, le alcanzó, y bastó que arengase á los soldados para que estos abandonasen á sus oficiales. Fugitivo el desgraciado Borso, cayó en poder de unos carabineros, que lo entregaron á los nacionales de Borja y Gallur: conducido á Zaragoza, fué inmediatamente juzgado por un consejo de guerra, sentenciado á muerte y fusilado.

La irritacion de los zaragozanos era inmensa, y dirigieron enérgicas exposiciones al Regente, pidiéndole que cayese sobre los principales fautores de aquella insurreccion, si fuesen habidos, todo el rigor de la ley, sin contemplacion ni misericordia.

El general D. Juan Lara, que mandaba en el campo de San Roque, se habia comprometido á poner respetables fuerzas á disposicion de Narvaez, que con este motivo marchó de Paris á Gibraltar. No era otra la causa porque se confirió á D. JUAN PRIM la Subinspeccion de carabineros de Andalucía, para cohonestar con este nombramiento el verdadero objeto de la mision que allí llevaba; lo cual prueba que, si el Gobierno ignoraba todos los pormenores de la vasta trama preparada en Paris, siendo tantos los que se conjuraban en su contra, no por eso estaba tan desprevenido como se ha dicho. PRIM, disponiendo de una fuerza la más apta para vigilar las costas, y procediendo con gran actividad y cautela, cerró el paso á Narvaez, resuelto á fusilarle, si se apoderaba de su persona; pero no salió aquel de Gibraltar, y quedó sin efecto el movimiento proyectado en el Mediodia de España.

El foco principal de la insurreccion de Octubre se hallaba en Madrid, donde se habia constituido una junta secreta, que funcionaba desde el mes de Julio, siendo los principales comprometidos los generales Leon, Azpiroz y Pezuela, el Duque de Verguñas, los condes de Santa Coloma y de Requena, y otros personajes distinguidos del partido moderado. Agregáronseles despues los generales Concha (D. Manuel), y Norzagaray, secundándoles muchos jefes y oficiales, principalmente de la Guardia real. Formáronse varios planes, pero prevaleció la idea novelesca, aconsejada desde Paris, de apoderarse de la reina Isabel para llevarla á las provincias Vascongadas.

“Absurdo era el rapto de Fernando VII, dispuesto por los progenitores del partido moderado en 1820, dice un escritor progresista ¹; pero el rapto de la joven Isabel, dispuesto por los sucesores del partido absolutista, era peor que absurdo.” Lo peor de todo era el atentado que se meditaba de allanar la real morada, cometiendo un desacato criminal, aunque no sin precedentes en la Historia; y lo era tanto más, cuanto que fácilmente habrían podido apoderarse de la Reina, pues todos los días paseaba casi sin escolta por fuera de las puertas de Madrid.

Prevenido el Gobierno por los frecuentes avisos que recibia, de que se trataba de perturbar el orden en Madrid, y habiendo estallado ya en el Norte la insurreccion, se dispuso á combatirla acercando algunas fuerzas á la capital, separando algunos generales y jefes de cuerpos y á ochenta y tantos oficiales de la Guardia real, y dictando otras providencias que hicieron vacilar á los conjurados; tanto que algunos se retrajeron temerosos, y otros denunciaron al Regente la insurreccion meditada, participándole que Leon debia ponerse al frente de ella. Quiso el Gobierno dar cuenta al país de lo que pasaba, y el 7 de Octubre apareció en la *Gaceta* un manifiesto, mal pensado y peor escrito, firmado el 6 por el Regente y el ministro de la Gobernacion, Infante, en el cual se denunciaban, en términos vagos, las tramas sediciosas de los conspiradores contra la Constitucion, las leyes y el orden público; se daba noticia de las insurrecciones de Pamplona y Vitoria, y se decia, que “el Gobierno habia tomado todas las medidas convenientes para *prevenir los delitos*, y estaba resuelto á castigar con severidad á sus autores... La ley de los conspiradores (continuaba) será aplicada rigurosamente á todos los que, por un criminal egoismo y por una ambicion interesada, se reunen, conspiran y meditan planes de trastorno.”

Bastaba leer este documento para conocer que, si bien el Gobierno sabia que se conspiraba, desconocia completamente los planes de los conjurados y los medios que se proponian emplear para su ejecucion. Precisamente el mismo dia 7 entró de guardia en Palacio Marquési, uno de los comprometidos en la conspiracion, y Concha, que se hallaba oculto en Madrid, supo aquella mañana por un jefe de Estado mayor las medidas que adoptaban las autoridades; púsose de acuerdo con Leon y resolvieron dar el golpe sin dilacion á las 7 de aquella noche.

Leon, con la Guardia real, debia situarse en el Prado, á donde acudirian otras fuerzas y una seccion de artillería, con el objeto de atacar al edificio de la antigua Inspeccion de milicias, á fin de apoderarse del Regente, que allí residia. Concha era

¹ Fernandez de los Rios.

el encargado de marchar sobre Palacio, á fin de apoderarse de la Reina, para lo cual contaba con el regimiento de la Princesa, que le habia prometido su teniente coronel Nouvilas, y con otros cuerpos que despues le faltaron.

A las 6 de la tarde se dirigió Concha vestido de paisano al cuartel donde se alojaba el regimiento de la Princesa, y saliéndole al encuentro Nouvilas, le manifestó que los comandantes Ravenet y Lersundi se hallaban prontos á seguirle; pero que la mayor parte de la oficialidad desaprobaba el movimiento. A pesar de esto, entró Concha en el cuartel, reunió á los oficiales y les arengó; pero solamente uno, don Manuel Boria, se mostró decidido á secundarle; y habiendo mandado tomar las armas al regimiento, lo hicieron algunas compañías, con las cuales marchó el general hácia Palacio. En el camino trató de sacar de sus respectivos cuarteles la infantería y los cazadores y lanceros de la Guardia; pero, prevenidas ya estas tropas por Linaje, las primeras le recibieron á tiros, y las segundas se negaron á seguirle.

A pesar de estos contratiempos, siguió Concha á Palacio con las compañías de la Princesa, y atropellando la guardia exterior, que no opuso resistencia, entraron todos tumultuosamente en el patio, dando vivas á la Reina, y precipitándose hácia la escalera principal.

Alarmados con esta gritería los diez y ocho alabarderos que, al mando de su valiente jefe D. Domingo Dulce, componian la guardia inmediata á la Reina, corrieron á las armas: el centinela situado en lo alto de la escalera dió el ¡quién vive!, y no habiéndole contestado, hizo fuego. Dulce salió al encuentro de los sublevados, y encarándose con Boria, que mandaba los cazadores de la Princesa, le intimó la retirada poniéndole la espada al pecho. Boria dió la voz de fuego, y avanzó con su gente. Corrió Dulce á ponerse á la cabeza de sus diez y ocho hombres, y parapetándose con colchones y otros muebles en la sala de Armas, opuso á los invasores una heroica resistencia. Extendiéronse aquellos por las galerías que dan frente á los demás salones de Palacio, creyendo poder encontrar fácil acceso por alguno de ellos; pero en todas partes encontraron la oposicion de los valientes alabarderos, que parecian multiplicarse.

Atravesando por medio del fuego, corrió la condesa de Mina á la real cámara, donde halló en la mayor consternacion á sus pupilas: cuéntase que, al verla entrar, la jóven reina Isabel se avalanzó hácia ella, diciendo: “ ¡Aya mia! Esos que tiran *deben de ser los facciosos*. ¡Que llamen al Duque! „

Dulce, entre tanto, sereno en medio del peligro, dividió su gente; y mientras



El 7 de Octubre de 1844.

una parte de ella rechazaba á los invasores en el interior de Palacio, con la otra hostilizaba desde los balcones á los amotinados que ocupaban la plaza de la Armería. Durante largas horas sostuvo aquel valiente con su escasa fuerza una lucha heroica y desigual, haciendo inútiles los esfuerzos de los acometedores; pero si estos no consiguieron penetrar en las estancias reales, las balas de sus fusiles entraron en el cuarto donde la Reina niña y su hermana se habian acostado rendidas por el sueño: una bala rompió los cristales y dió en la pared; otra quedó en el espesor de una visagra, y á no haberse detenido allí, segun la direccion que llevaba, probablemente habria herido ó muerto á la Infanta.

Por distintas causas, aquella insurreccion quedó aislada y circunscrita al recinto de Palacio: las tropas con que se contaba no respondieron al llamamiento: el general que debia atacar á la casa del Regente faltó á su compromiso; tampoco acudió la artillería; Norzagaray fué preso, despues de haber intentado en vano sacar un regimiento de la Guardia del cuartel del Soldado; y Leon, encontrándose solo, y sin saber qué hacer, corrió entónces con D. Juan de la Pezuela á Palacio, donde ya habian acudido el Duque de S. Cárlos, el Conde de Requena, el brigadier Quiroga y Frias y otros conjurados. Leon llevaba un magnífico traje de húsar, y fué victoreado al entrar en el regio alcázar. Allí estaba el presidente del Consejo de ministros, D. Antonio Gonzalez, encerrado en la secretaría de Estado y sin poder salir. Los demás ministros habian acudido á ponerse al lado del Regente, que se mostró resuelto á montar á caballo, y decidido á morir ó vencer á los revoltosos; pero se lo impidieron aquellos y las demás autoridades que le rodeaban.

D. Manuel Cortina, que era comandante de un batallon de cazadores de la Milicia, en cuanto se extendió la alarma por la capital, mandó tocar generala: como por ensalmo, volaron los milicianos á sus puestos: con ellos marchó Cortina por la calle de la Almudena, despues de haber reforzado la guardia del Principal; ocupó los Consejos, el teatro de Oriente y otros edificios próximos á Palacio, y rompió el fuego contra los insurrectos, estrechándolos hasta el punto de obligarles á pronunciarse en retirada: dispersáronse varios de los jefes, quedando solos en el lugar del peligro Leon, Concha y Pezuela, en los momentos que acudian tropas del Ejército á reforzar la Milicia. Bloqueados por todas partes, decidieron abrirse paso á través de sus enemigos, y poniéndose Concha á la cabeza de los soldados, se dirigieron todos por el Campo del Moro, donde acometidos por la caballería que mandaba Lemery, se dispersaron. Concha se salvó escondiéndose entre unos arbustos, y

regresando por la tarde á Madrid : los brigadieres San Cárlos y Pezuela, y otros oficiales lograron igualmente fugarse. Leon fué apresado por los mismos húsares á quienes habia mandado en otro tiempo : Quiroga y Frias y Requena, fueron sorprendidos en Aravaca entre unas seras de carbon que conducia una carreta, y los nacionales del pueblo los llevaron presos á Madrid, poniéndolos á disposicion del Jefe político : el coronel Fulgoso, el capitán Boria y otros, cayeron prisioneros junto al Pardo.

Al ser registrado Leon, se le encontró una carta dirigida á Espartero, en la cual le decia, entre otras cosas :

“ *Habiéndome mandado S. M. la Reina gobernadora del reino, Doña María Cristina de Borbon, que restablezca su autoridad usurpada y hollada á consecuencia de sucesos, que, por consideracion á V., me abstendré de calificar, y como el honor y el deber no me permiten permanecer sordo á la voz de la augusta princesa, en cuyo nombre..... hemos dado fin á la terrible lucha de los seis años,...* le noticio que *en obediencia de las órdenes de S. M., y para bien del reino, he debido comunicar á todos los jefes de los cuerpos del Ejército, que S. M., hallándose resuelta á recuperar el ejercicio de su autoridad, me previene llame al Ejército bajo su bandera.....* En consecuencia, las leales provincias Vascongadas, y el reino de Navarra, con todas las tropas que las guarnecen,.... se han declarado en favor del restablecimiento de la legítima autoridad de la Reina... El movimiento del Norte va á ser secundado por el del Mediodía y del Este....”

“ Como esta situacion va necesariamente á ponerme en pugna con el poder de hecho que V. está ejerciendo, antes que la suerte de las armas decida una contienda, que la justicia y la Providencia tienen ya decretada, habla en mí el recuerdo de que hemos sido amigos y compañeros, y desearia evitar á V. el conflicto en que va á verse, á la Historia *un ejemplo de triste severidad*, y al país el nuevo derramamiento de sangre española.—Consulte V. con su corazon y oiga á su conciencia antes de empeñar una lucha, en la que el derecho no está de parte de la causa á cuya cabeza se halla V. colocado....”

El desgraciado Leon fué sometido al juicio de un consejo de guerra de oficiales generales, y condenado á la pena de muerte por un voto de mayoría. El Tribunal Supremo aprobó por unanimidad la sentencia, y Espartero tuvo que firmarla á su pesar : era Leon su amigo y le queria ; pero ante la enormidad del atentado cometido, y en la posicion en que el Regente se hallaba colocado, no

le fué posible salvar á aquel valiente jóven, y así lo dijo con lágrimas en los ojos.

El general D. Diego Leon fué pasado por las armas el dia 15, fuera de la puerta de Toledo, á la edad de 31 años ¹: su muerte fué generalmente sentida, y no podia menos de serlo; pero, ¿quién la causaba?... Espartero, ya lo hemos dicho, lloró por él; pero no podia salvarle sin ser injusto, desde que Borso, con menor delito, habia pagado su rebelion con la vida. Igual suerte sufrieron á los pocos dias el brigadier Quiroga, el coronel Fulgosio, el capitán Boria y el teniente Gobernado.

IV.

Durante estos acontecimientos de triste y doloroso recuerdo, representaba á España en Francia D. Salustiano Olózaga. Ya hemos visto que todos los jefes de la insurreccion invocaban el nombre de la reina Cristina, y se decian revestidos de su autoridad. Acababa de llegar á Paris la noticia de los sucesos de Pamplona, y aun se ignoraba el ataque dado contra el Palacio real de Madrid, cuando recibió Olózaga un paquete de cartas, algunas atrasadas, que escribian á su madre la Reina y la Infanta.

Era el 10 de Octubre, cumpleaños de Doña Isabel II, y con este motivo, el Embajador de España fué en persona á llevar las cartas á la Reina madre, presentándose en el Palacio de Braganza, donde aquella residia. Las antecámaras estaban llenas de personajes moderados, y algunos absolutistas. Gran sensacion produjo la presencia del representante del Gobierno de Madrid en tal sitio, y en dia tan señalado: algunos creyeron si seria torpeza la visita de Olózaga; otros, más avisados, la calificaron de prueba de talento.

Dejemos aquí hablar al biógrafo de aquel personaje.

“Pocos momentos despues de haberse anunciado, el Embajador fué introducido en la habitacion de la Reina madre, y cambiado el saludo correspondiente, se entabló este diálogo: — ¡Buen dia! dijo Olózaga. Traigo seis cartas; he recibido estas

¹ En una biografía de Espartero, se leen estas palabras: «Segun noticias de personas bien informadas, parece que el infortunado conde de Belascoáin, escribió al general Espartero, ofreciéndose á servir como el *último soldado de su escolta*, si le indultaba; y su profundo arrepentimiento surgia de su alma, tan sincero como el instinto de la propia conservacion, como el dulce amor de la vida.»

dos pegadas, y he querido entregarlas intactas.— ¿Por qué no las has separado? — Por respeto al sello real, que es precisamente por donde se hallan unidas.— Estaba ya con cuidado.— Bien tenido, en momentos en que tantos sucesos ocurren.— Dime, dime tú lo que ocurre. — Cosa extraña que me lo pregunte V. M., que debe estar mejor informada que nadie, cuando O'Donnell se dice capitán general y virey de Navarra nombrado por V. M., y Montes de Oca se titula individuo del Gobierno provisional que ha de regir á España en ausencia de V. M.— ¿Dicen que los he nombrado! — Terminantemente.— ¿Que presenten pruebas! — Hablan como si las tuvieran.— ¿Y cómo podría yo nombrarlos? — Bien sé que no por un decreto; pero de otro modo. — Me sorprende lo que me dices.— ¿Trataría V. M. de encender en España la guerra civil? — ¿Todo eso no es más que una calúmnia! — ¿Me autoriza V. M. para que lo diga así? — Sí, te autorizo.,

Repetidas veces afirmó Cristina que era falso que hubiese dado ninguna autoridad á O'Donnell ni á otro alguno; que cualquier cosa que hicieran sería por cuenta de ellos, añadiendo: “y si no, que me prueben lo contrario.,”

Despidióse Olózaga de la Reina, y dirigiéndose á la embajada, se retiró á su cuarto y dictó á su secretario particular D. Emilio Sancho una comunicacion dando cuenta de su visita al palacio de la calle de Courcelles y de la conversacion que acababa de tener con Doña Maria Cristina: encargó al secretario que sacase copias de aquella comunicacion, dejando el nombre en blanco para dirigirlas á los generales que permanecian fieles á la Regencia en las provincias perturbadas, y le previno que marchase con ellas inmediatamente á España. En cuanto recibió la comunicacion de Olózaga el general D. Francisco de Paula Alcalá, que mandaba en las provincias Vascongadas, se apresuró á darle publicidad para que llegase á noticia de todos, “y supiesen que la augusta señora cuyo nombre se apellidaba para introducir la guerra civil en la nacion, rechazaba y desmentia como calumnioso el que hubiese dado mision alguna para tan criminal tentativa.,”

No contento con esto, nuestro embajador en Paris quiso arrancar á la reina Cristina una manifestacion explícita, por la que rechazase, en los términos que tuviera por conveniente, la participacion que se le atribuia en los acontecimientos de la Península; y con este objeto le dirigió una comunicacion, á la cual no tuvo á bien contestar Doña Maria Cristina; pero sí lo hizo su secretario D. José del Castillo y Ayensa, en términos que obligaron á Olózaga á entablar con él una viva polémica. Olózaga consiguió arrancar la declaracion que deseaba; pero hecha tan torpemente,

que al mismo tiempo venia á ser un testimonio de la complicidad de Cristina en la rebelion de Octubre. En la última de sus comunicaciones decia Castillo :

“La Reina, mi señora, no ha suscitado ni provocado los aciagos acontecimientos que afligen nuevamente á nuestra desgraciada patria.... No : S. M. no ha suscitado ni provocado la guerra civil, y mal pudiera haberse ocupado en suscitarla y provocarla, cuando en un documento público de fecha bien reciente halló consuelo en manifestar al mundo, que habia sido la constante promovedora de la paz. Otras son las causas que han suscitado y provocado la nueva contienda que ha estallado en España.,,

Enumerando estas causas citaba: “ los atentados de Barcelona y Valencia ; el vicioso origen del Gobierno constituido en Madrid ; la usurpacion de la autoridad régia ; el imprudente y escandaloso empeño del mismo Gobierno *de no guardar cumplidamente la fé jurada en Vergara*, hollando los antiguos y respetables fueros de los nobles vascongados y navarros ; el injusto y violento despojo que habia sufrido la Reina madre de *la tutela y curatela de sus hijas,*” y otros agravios que suponía cometidos contra la religion y *contra el padre comun de los fieles.* “ Todos estos actos de iniquidad, continuaba, de opresion y de delirio político, que han escandalizado al orbe cristiano y han exasperado cruelmente á la nacion, son la principal, la verdadera causa, la causa eficiente del presente alzamiento..... Pero, como si no bastase al implacable encono de la revolucion el haber arrebatado á S. M. de las manos, primero la regencia de la monarquía, y más tarde la tutela de sus excelsas hijas.... intenta alevosamente cubrirla de oprobio. Despues de haberla sumido en el infortunio, la revolucion se esfuerza por arrancar de sus lábios *la intícua condenacion de los que, al resistir la más odiosa tiranía,* invocan con fé su augusto nombre... y exige además que S. M. haga caer la responsabilidad de este nuevo incendio sobre los nobles defensores de las leyes indignamente atropelladas. Su frenesí llega al extremo de inducir á S. M. á que sea indirectamente cómplice de los que tienen *la torpe imprudencia de calumniar, acusándolos de regicidas, á los que se levantaban briosos para sustraer á las augustas desvalidas huérfanas de la más dura servidumbre.*”

Cuando se escribió esta comunicacion, estaba ya vencida la insurreccien de Octubre, habiendo contribuido á ello la publicidad dada al oficio de Olózaga por el general Alcalá ; pues la junta suprema reunida en Vitoria se desalentó, y exigió á Montes de Oca el nombramiento del cargo, que, segun decia en su proclama, estaba autorizado para ejercer; y no habiendo podido presentarlo, vióse en esto una confir-

macion de lo asegurado por Cristina, y en lugar de enviarle los tercios que se preparaban, se abandonó por completo la rebelion.

Verdad es que esta difficilmente podia triunfar, no encontrando, como no encontraba simpatías en el país, ni en la generalidad del Ejército. Así lo demuestra una carta dirigida á O'Donnell por el mismo Montes de Oca, en la cual le decia :

“Quince dias mortales me han tenido Vdes. abandonado de todo punto en circunstancias tan azarasas y terribles. Ni un fusil, ni un real, ni una comunicacion he podido conseguir, á pesar de mis esfuerzos. Si hubiese tenido armas, y *sobre todo dinero*, á esta hora contaria la causa de la Reina con un ejército de más de 20,000 hombres, que hubieran hecho inaccesibles las Provincias á todos sus enemigos... Aun podemos encender la guerra si nos facilitan armas y dinero con largueza... Con recursos se arma todo el país; con ellos hay buenos confidentes y diez mil medios de seduccion; con recursos, en fin, se allanarán todas las dificultades y vendrán á nuestras manos todos los elementos indispensables para la guerra..... Dígame V. francamente qué clase de auxilios podemos aguardar del exterior... „¹

Esto no era más que el grito de la desesperacion : mal podia triunfar una causa que, en quince dias, no habia hecho prosélitos, y todo lo esperaba de la seduccion y del dinero.

El desgraciado Montes de Oca se vió solo : abandonado en Vergara por sus compañeros de gobierno, fue preso por los mismos migueletes ó miñones de la escolta que le habian acompañado desde Vitoria, y conducido á esta ciudad, donde quisieron entregarlo al general Aleson, el cual dispuso que lo llevasen al Ayuntamiento : se habian ofrecido diez mil duros al que lo entregase ; pero no era este premio lo que movió á los miñones á proceder así contra el titulado regente ; pues rehusaron la cantidad de 25,000 duros que este les ofreció por su rescate.

Montes de Oca fué juzgado sumariamente, y al preguntarle sobre el origen de la mision que le habia conducido á aquel trance, contestó dignamente, que *su honor le prohibia responder* : condenado á muerte, fué fusilado el dia 20 de Octubre por los granaderos del regimiento titulado Reina gobernadora.

O'Donnell, entre tanto, se sostenia en la ciudadela de Pamplona, habiendo conse-

¹ Esta carta fué encontrada entre los papeles de Montes de Oca, juntamente con un oficio dirigido tambien á O'Donnell, que decia: «Excelentísimo Sr.—Este infame pueblo nos ha vendido, y su ayuntamiento (el de Vitoria) ha oficiado á Zurbano diciéndole que no harán resistencia y me entregarán. Se hace pues indispensable abandonarlo, y lo verificamos es'ta misma noche. Nos dirigimos á Vergara, donde debe V. E. hacerlo tambien, pues mañana estará esto ocupado por seis batallones con 300 caballos que tiene Aleson.—Dios, etc. Vitoria 18 de Octubre de 1841.